

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**24926** *SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC.*

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, -Sociedad Gestora-, de una parte; SANTANDER INVESTMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA -Entidad Depositaria- y BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, SOCIEDAD ANÓNIMA -Entidad Depositaria- de otra, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los siguientes Fondos de Inversión:

SANTANDER RENTA FIJA PRIVADA, FONDO DE INVERSIÓN (Fondo Absorbente) y SANTANDER HIGH YIELD PLUS, FONDO DE INVERSIÓN y BANESTO RENTA FIJA PRIVADA, FONDO DE INVERSIÓN (Fondos Absorbidos)

El citado Proyecto de Fusión se realizará con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los Fondos antes mencionado con fecha 17 de julio de 2009.

Se informa a los partícipes de todos los Fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

El proyecto de Fusión antes citado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 17 de julio de 2009.- El Vicesecretario del Consejo de Administración de SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC, Antonio Faz Escaño.

ID: A090056745-1